



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO DE MEDICINA
ASIGNATURA	Cuerpo humano, ergonomía, deporte y salud
CÓDIGO	
CURSO	
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	PRIMERO
TIPO (obligatoria/optativa)	OPTATIVA
PROFESORADO	José Carretero González, Enrique José Blanco Barco, Manuel Rubio Sánchez
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 21-05-2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos: 1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): No se desarrollarán clases magistrales presenciales Cada 3 semanas, un día a la semana (para un tercio de los alumnos cada hora) se desarrollarán seminarios para resolver dudas del contenido teórico de la asignatura o para explicaciones de temas complejos. Esta presencialidad será obligatoria. 2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Desaparecen las clases magistrales y el contenido teórico de la asignatura se colgará en la plataforma Studium de la USal como presentaciones comentadas o píldoras informativas. Se desarrollarán seminarios cada 3 semanas para la solución de dudas o explicaciones de temas complejos. Los alumnos deberán tener trabajados los materiales didácticos teóricos que se colgarán con antelación. Si hubiera tiempo material hasta el comienzo de la asignatura, se elaborará y editará un "textbook" 3. Cambios en la <u>atención tutorial a los estudiantes</u> (si los hubiera): Se mantendrá la tutorización abierta online a través del foro de dudas de la plataforma Studium. Se asegura la posibilidad de atención tutorial individualizada. Para ello, los estudiantes lo solicitarán por correo electrónico al profesorado y se valorará la necesidad de que pueda ser atendida a través de videoconferencia o bien de forma presencial, respetando las medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes. 4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Las circunstancias por las que el alumnado no pueda acogerse a estas modificaciones, pueden ser muy diversas, lo que obligará en ciertos casos a atender esas circunstancias de forma individualizada que no es posible generalizar. De forma global se facilitará siempre que el alumnado pueda acceder a la formación y desarrollar el aprendizaje de la asignatura, dentro de los medios disponibles en el Departamento y la Facultad. Los imponderables de causa mayor establecidos por la ley serán considerados como tal y eximirán al alumnado de la obligatoriedad de la presencialidad.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez,</i>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

claridad, precisión)

Evaluación Continua

El día hábil siguiente de finalizar los seminarios, se realizarán pruebas de evaluación continua online para valorar la adquisición de los conocimientos propios de la asignatura.

Prueba de Peso.

Al finalizar la asignatura, se realizará una prueba de evaluación final presencial para valorar la adquisición de los conocimientos propios de la asignatura.